

4. AYUDAS A PROGRAMAS PLURIRREGIONALES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A PROFESIONALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Esta línea de ayudas se encuadra dentro de Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo y se rige por la Orden APA/1515/2005, de 18 de mayo (BOE 27 de mayo). Para el ejercicio 2006, se convocaron mediante la Orden APA/1208/2006, de 4 de abril (BOE 26 de abril).

Su objetivo es contribuir a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria, a través de la realización de cursos de formación, para los trabajadores ocupados, incluidos empresarios y directivos de las PYME.

Las ayudas se conceden a las entidades que realizan actividades de formación que persiguen la obtención de los siguientes objetivos:

- Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías.
- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Mejora de la gestión empresarial.
- Formación de empresarios y directivos de PYME del sector agroalimentario.

Los beneficiarios son las asociaciones o entidades relacionadas directamente con el sector agroalimentario, cuyo ámbito de actuación alcance todo el territorio nacional.

En el ejercicio 2006, se aprobaron 2 programas de formación y se realizaron 52 cursos, con un coste subvencionado de 205.687 €.

Cuadro n.º 6:

Entidad	N.º Total de cursos	N.º de alumnos	N.º Total de horas	Importe Subvención (€)
CEOPAN	37	520	7.758	162.122,00
FUNDACIÓN IDEA ...	15	210	6.300	43.565,00
Total		730	14.058	205.687,00

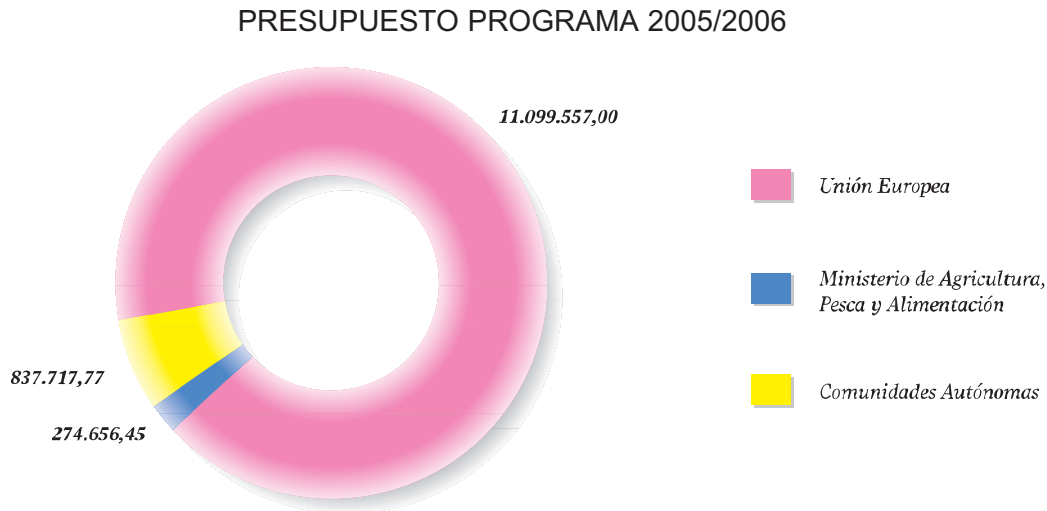
Fuente: Elaboración propia MAPA.

5. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA Y DE ACEITUNAS DE MESA

Durante el año 2006 se ha coordinado el Programa 2005/2006, aprobado mediante Orden APA/1141/2005, de 22 de abril (BOE 28 de abril).

Para el desarrollo de las distintas actuaciones se ha contado con un presupuesto de 12.211.931,22 €, del cual 11.099.557 € ha sido financiado por la Unión Europea (con el 1,1% de la retención sobre la ayuda a la producción) y 1.112.374,22 € por el MAPA y las Comunidades Autónomas (correspondientes al 25% de los gastos de ejecución de los tratamientos contra la mosca del olivo).

Gráfico n.º 5:



Fuente: Elaboración propia MAPA.

Las actuaciones se han agrupado en siete subprogramas:

- Subprograma I:** Lucha contra la mosca del olivo y otros organismos nocivos.
- Subprograma II:** Mejora de las condiciones de cultivo y tratamiento de los olivos, almacenamiento y transformación de las aceitunas.
- Subprograma III:** Asistencia técnica a las almazaras y a las empresas de transformación de aceitunas de mesa.
- Subprograma IV:** Mejora de la eliminación de los residuos de la trituración y de la transformación de las aceitunas.
- Subprograma V:** Formación y difusión, a los agricultores, a las almazaras y a las empresas de transformación de las aceitunas de mesa.
- Subprograma VI:** Instalación y gestión de laboratorios de análisis de las características del aceite de oliva virgen.
- Subprograma VII:** Líneas de investigación para la mejora cualitativa de la producción de aceite de oliva virgen y de aceitunas de mesa y la mejora del medio ambiente.

5.1. Gestión, control y coordinación

Las Comunidades Autónomas han sido las encargadas de la gestión y control de las distintas acciones, excepto del Sistema de control, alerta y valoración de la mosca del olivo, previsto en el subprograma I.1, que corresponde a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAPA, a través de la Dirección General de Agricultura, y de un proyecto de investigación incluido en el subprograma VII.1, cuya gestión corresponde al INIA.

La coordinación general del Programa corresponde al MAPA, a través de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación. En este sentido, la mencionada Dirección General coordina las actuaciones con las Comunidades Autónomas implicadas, con el sector, con la Dirección General de Agricultura y con el Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria (INIA).

5.2. Resumen de resultados

De acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R (CE) n.º 528/1999 de la Comisión de 10 de marzo, una vez finalizado el Programa el 30 de abril de 2006, se elaboró un informe final y se envió a la Comisión en el mes de septiembre.

El informe/memoria incluye:

- Resumen de las acciones previstas y las realizadas, clasificadas por subprogramas.
- Presupuesto previsto y los costes de cada una de las acciones.
- Los controles realizados.
- Evaluación de los resultados.

Cuadro n.º 7:

RESUMEN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA 2005/2006

Actuaciones (mayo 2005/abril 2006)		Resultados	Gestión
SUBPROGRAMA I	Red de control, alerta y valoración de la mosca del olivo	1.526.231 ha controladas	MAPA
	Plan de tratamientos	1.224.025 ha tratadas	CC.AA.
	Actuaciones en zonas ecológicas	13.066 ha	CC.AA.
	Racionalización de los tratamientos integrados	2 estudios	CC.AA.
SUBPROGRAMA II	Estudios sobre la mejora del cultivo y de la transformación	14 estudios	CC.AA.
	Actuaciones en zonas piloto de producción integrada	100.871 ha	CC.AA.
SUBPROGRAMA III	Plan de asistencia técnica	153 almazaras	CC.AA.
	Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad	4 almazaras	CC.AA.
	Diagnóstico Sistemas APPCC	64 almazaras/plantas aderezo	CC.AA.
SUBPROGRAM IV	Diagnóstico de los sistemas de gestión de residuos	4 almazaras/3 estudios	CC.AA.
	Aprovechamiento de subproductos	Potenciación de una planta	CC.AA.
SUBPROGRAM V	Cursos de formación	177 cursos	CC.AA.
	Difusión de los resultados del Programa	52 actos	CC.AA.
	Programas transferencia tecnológica	36 programas de demostración	CC.AA.
	Buenas prácticas agrarias en el olivar	2 manuales	CC.AA.
SUBPROGRAMA VI	Laboratorios organolépticos • Instalación	1 laboratorio	CC.AA.
	• Potenciación y mantenimiento.....	7 laboratorios	CC.AA.
	Laboratorios fisicoquímicos • Instalación	1 unidad de control	CC.AA.
	• Potenciación y mantenimiento.....	14 laboratorios	CC.AA.
	Gestión y verificación de los laboratorios instalados	12 laboratorios	CC.AA.
Implantación de la Norma ISO 17.025	1 laboratorio	CC.AA.	
Desarrollo de métodos analíticos rápidos	1 proyectos	CC.AA.	
SUBPROGRAMA VII	Líneas de investigación sobre • Cultivo • Calificación	1 proyecto	INIA
	• Transformación • Medio Ambiente	36 proyectos	CC.AA.

Fuente: Elaboración propia MAPA.

6. ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS

Ministerio de Medio Ambiente

Por la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, el MAPA es miembro de la Comisión Nacional de envases y residuos de envases. Por ello se ha participado en Comisiones y Grupos de Trabajo convocados por el Ministerio de Medio Ambiente.